Outlook

Solicitud autorización para suscribir Convenio Interadministrativo con el Municipio de Apartadó

Desde Carolina Arango Salazar <CAROLINA.ARANGOS@esap.edu.co>
Fecha Vie 18/09/2026 10:51
Para Subdireccion Academica <subdireccion.academica@esap.edu.co>; Jhonny Alexander Sanabria Diaz <jhonny.sanabria@esap.edu.co>
CC Elvia Nancy Ospina Diaz <elviospi@esap.edu.co>; Maria Cecilia Ospina Gomez <mariospi@esap.edu.co>

1 archivo adjunto (8 MB)
Apartadó.zip;

Cordial saludo Equipo de la Subdirección Nacional Académica

De acuerdo con el numeral 3 del artículo Décimo Quinto de la Resolución 737 de 2026 establece la competencia de los Directores Territoriales para la suscripción de convenios interadministrativos de la siguiente manera:

"La suscripción de convenios con entidades públicas en los cuales el aporte de la Escuela Superior de Administración Pública — ESAP- no supere la suma equivalente a 250 SMMLV, con excepción de los convenios con organismos internacionales, convenios marco de cooperación, con otras instituciones de educación y aquellos cuyo objeto versen sobre procesos de meritocracia y selección de personal. Para la suscripción de cualquier convenio el Director Territorial deberá contar con la aprobación previa de la Subdirección a la cual esté asignado el proyecto".

Con base en lo anterior, adjunto los documentos completos según la lista de chequeo definida para este tipo de procesos, con el fin de que pueda surtir el respectivo trámite ante la dependencia correspondiente y podamos avanzar con la suscripción del convenio en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Directora
Carolina Arango Salazar
Direccion Territorial Antioquia
carolina.arangos@esap.edu.co

Teléfono: 018000423713
Dirección: Calle 44 N° 53-37
www.esap.edu.co

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.